



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Granada, a las 10:05 horas de la fecha arriba indicada, y habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por el coordinador del título de Grado en Enfermería, se reúne la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título con el siguiente **orden del día**:

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior (acta número 33, de 12/07/2024).**
2. **Análisis de los resultados derivados de las reuniones de entre equipo docente y comisiones delegadas de estudiantes por curso en el marco del Plan de Acción Tutorial (matrices DAFO).**
3. **Seguimiento de las acciones de mejora del título de Grado en Enfermería.**
4. **Ruegos y preguntas.**

Asistentes

Dña. Carmen Amezcua Prieto, representante del PDI de la titulación.

Dña. Noelia Comino Fernández, representante del estudiantado de la titulación.

D. Alberto González García, coordinador de la titulación.

Dña. Elvira de Luna Bertos, representante del PDI de la titulación.

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior (acta número 33, de 12/07/2024)**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Análisis de los resultados derivados de las reuniones de entre equipo docente y comisiones delegadas de estudiantes por curso en el marco del Plan de Acción Tutorial (matrices DAFO)**

El coordinador resume cómo han ido las diferentes reuniones que han tenido lugar dentro del marco del Plan de Acción Tutorial. En concreto, se desarrollaron el día 24 de julio de 2024, para las asignaturas de cuarto curso; y durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2024 para las asignaturas de primero, segundo y tercer curso, respectivamente. Al igual que en el curso académico anterior, el balance de estas reuniones ha sido positivo, aunque se han detectado ausencias de estudiantado en las reuniones de las asignaturas de primer curso que han limitado los resultados del análisis. Como documentación adjunta a esta acta y que se envió junto con la convocatoria se encuentran las actas de las reuniones de cada curso y cuatrimestre.

Dichas actas siguen la misma estructura que se propuso el curso académico anterior: pueden encontrarse un conjunto de sugerencias de mejora estructuradas por asignaturas, una a una, en primer lugar. Y, en segundo lugar, un conjunto de sugerencias de mejora conjunta, que son más globales, generales o transversales. El coordinador queda encargado de trasladar todas estas sugerencias de mejora a la Comisión de Calidad del Centro. Las sugerencias de mejora que se trasladarán a la Comisión de Calidad del Centro son:





Monitorizar los horarios de fin las clases prácticas de las asignaturas, pues se ha informado de que en los grupos de mañana el profesorado rebasa, en ocasiones, el horario de fin de las clases, mientras que en el grupo de tarde las clases terminan antes del horario establecido para el fin de esta.
Sugerir al profesorado que reoriente los contenidos de las clases teóricas y prácticas de las asignaturas de forma que tengan una perspectiva más enfermera y, por tanto, mayor aplicabilidad a la titulación.
Demandar la misma oferta formativa en forma de asignaturas optativas en el horario de mañana y en el horario de tarde.
Trasladar una incidencia de la Sede Electrónica a la hora de dirigir una queja, sugerencia y/o felicitación al servicio de Comedores Universitarios (la aplicación da error cuando se envía a este destinatario-unidad).
Trasladar al profesorado de la titulación la necesidad de dejar claro con rotundidad, en la sesión de presentación de la asignatura, el tipo de prueba de evaluación que se realizará para la evaluación de cada una de las actividades y/o módulos de la asignatura, así como el número y tipo de preguntas del examen final (tipo test, preguntas de desarrollo y número de preguntas totales).
Trasladar al Departamento de Pediatría la necesidad de cumplir y hacer cumplir el encargo docente mecanizado en la aplicación informática de la UGR a cada uno de los miembros del profesorado. En este sentido, se ha detectado reiteradamente que hay profesorado que imparte docencia en la titulación que no tiene encargo docente reconocido, y viceversa.
Trasladar al profesorado de las asignaturas de Estadística y de Transculturalidad, Género y Salud la necesidad de mejorar la comunicación y la asertividad entre el estudiantado y el profesorado, de forma que no sean admisibles las faltas de respeto hacia el estudiantado, así como que se fomenten los debates de intercambio de ideas entre el profesorado y el estudiantado de forma más conciliadora y más tolerante con las opiniones minoritarias del aula.
Revisar la operatividad del hardware y software de alguno de los ordenadores de las aulas de informática antes de la impartición de las clases.
Valorar la posibilidad de aumentar la duración de las clases prácticas de segundo curso, primer semestre, desde las 1,5 horas hasta las 2 horas, en función de la disponibilidad en la ordenación docente del Centro.
Reconsiderar el horario establecido para las pruebas de evaluación de algunas actividades prácticas online de la asignatura de Farmacología, establecido a las 22:00 horas, lo cual está fuera del horario lectivo.
Reestructurar el horario de la asignatura optativa de tercer curso de Atención Comunitaria en Salud Mental en la ordenación docente. En la actualidad, se imparten 1,5 horas de prácticas los viernes (9:00-10:30 horas) y tres horas de teoría los viernes, a continuación (10:30-13:30). Es la única asignatura que tiene tantas horas de docencia continuada. Se propone homogeneizar la estructura horaria de esta asignatura con las del resto que conforman la ordenación docente de este curso, en concreto, dos días a la semana de clases teóricas (1,5 horas cada clase; una de ellas los viernes), y una clase práctica a la semana (1,5 horas o 2 horas, los viernes).
Valorar la posibilidad de solicitar el desdoble del grupo de la asignatura Atención Comunitaria en Salud Mental para las clases prácticas.
Trasladar al profesorado de la asignatura de Enfermería del Envejecimiento la necesidad de homogeneizar en todos los grupos los contenidos de las actividades prácticas que se realizan, posibilitando el uso de las instalaciones del Centro en todos los grupos de prácticas, y no solo en los grupos de la mañana (A y B).
Establecer mecanismos que calibren con mayor exactitud el número de estudiantes asignados a los





grupos de desdoble de prácticas, especialmente en tercer curso, para que no haya sobrecarga en ninguno de ellos.
Proponer el desdoble de un quinto grupo de prácticas en el primer semestre de tercer curso de la titulación.
Sugerir que se traslade a todos los Centros de Salud en donde se realizan Prácticas Externas B la bienvenida/acogida del estudiantado asignado a cada Centro de Salud por parte de un/a profesional y/o Coordinador/a de Enfermería. En algunas ocasiones, cada estudiante tiene que localizar a su tutor/a cuando se incorpora el primer día de la rotación, generando cierta sensación de estar perdido/a.
Establecer mecanismos de gestión y tramitación de solicitudes de destinos concretos de prácticas externas (derivadas de compaginar trabajo, por ejemplo) durante el cuatrimestre en que tiene lugar la asignatura y no antes, de forma que no se atenderán solicitudes presentadas antes del comienzo del semestre correspondiente.
Estudiar la posibilidad de crear un Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Salud común para las titulaciones que se imparten en el Centro.
Estudiar mecanismos alternativos o complementarios al cuaderno de firmas de asistencia para el control de asistencia a las asignaturas de Prácticas Externas, para evitar infracciones con respecto a la recogida de firmas. En concreto, se sugiere la posibilidad de trabajar junto con el Departamento de Enfermería para activar la funcionalidad de control de asistencia a través de la plataforma SISEP.
Trasladar al profesorado de la titulación la necesidad de dejar claro con rotundidad, en la sesión de presentación de las asignaturas, que la recuperación de faltas de asistencia durante una rotación de prácticas externas debe realizarse dentro del periodo de dicha rotación. En caso contrario, la calificación en la convocatoria ordinaria de la asignatura será de no presentado o suspenso, según proceda, debiendo el/la estudiante ser calificado/a de nuevo en la convocatoria extraordinaria.
Manifiestar la preocupación del profesorado con la utilización de herramientas de inteligencia artificial en el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado, y las debilidades de los programas de antiplagio para detectar su utilización.

3. Seguimiento de las acciones de mejora del título de Grado en Enfermería

Se toman como base para este análisis de seguimiento las debilidades detectadas en el autoinforme de seguimiento anual del título del curso 2022/2023, que es el último realizado hasta la fecha. Además, el coordinador informa de que en las reuniones del Plan de Acción Tutorial se han abordado algunas de estas debilidades. El análisis de seguimiento es el siguiente:

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
Criterio 1: Información pública disponible en web	
La información relativa a la memoria de verificación del título no está disponible en la web del Grado por decisión de la Universidad de Granada.	La Universidad de Granada no publica las memorias de verificación en las web por considerar que contiene datos de carácter personal no publicables.
Interrupción del análisis de tendencias del indicador número de visitas a la web de cada titulación impartida en el centro por la modificación de los criterios de medición del	Se retomará el análisis en el siguiente autoinforme de seguimiento.



indicador en sí mismo.	
A pesar de dicha interrupción, parece que el número de visitas ha descendido, achacable a la preferencia de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria a visitar la página web del Centro en lugar de la del Grado.	No obstante lo anterior, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) se nos informa de que el cálculo del número de visitas se ha modificado y, por ello, no es que el número haya disminuido, sino que ha dejado de contar duplicidades.
Criterio 2: Aplicación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad	
Monitorizar los datos de participación en las encuestas de satisfacción con la titulación del estudiantado desde el propio Centro, toda vez que los indicadores ofrecidos por la UCIP parecen no ser correctos.	Se ha mantenido el recuento propio desde la coordinación del Grado para contrastarlo con los datos que aporte la UCIP en el siguiente cuadro de mandos con los indicadores del curso 2023/2024. Verbalmente, la UCIP nos informa de que los datos coinciden, ahora sí, con nuestro propio recuento.
Continuar con las estrategias de difusión del procedimiento de reclamaciones, sugerencias y felicitaciones en los foros en los que se ha determinado (Plan de Acción Tutorial y Jornadas de Recepción de estudiantes de primer curso).	Se continúa con la difusión en las Jornadas de Recepción de estudiantes de primer curso. Se continúa la monitorización del estudiantado en las reuniones del Plan de Acción Tutorial, donde se detectan irregularidades (unos cursos sí conocen el procedimiento, otros no). Quizá haya que reforzar la difusión periódicamente incluyendo al resto de cursos. El profesorado podría colaborar en la difusión.
Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa	
Continuar con la demanda de la necesidad de centralizar la información sobre guías docentes en una única ubicación web (se ha unificado la información, pero no se ha centralizado en una única página web).	La Universidad de Granada continúa estableciendo como medios de difusión las web de los Centros y las web de los Grados (no hay unificación). Sí que se ha unificado la estructura y diseño de todas las páginas web. La nueva versión de la página web del Grado se ha puesto en funcionamiento en junio de 2024. La nueva versión es mucho más amigable y la información ha dejado de estar duplicada, estableciendo hipervínculos con la web del Centro.
Criterio 4: Profesorado	
Imposibilidad de analizar la implicación del profesorado en proyectos de innovación docente y cursos de formación, que se monitorizará en el autoinforme del curso siguiente.	Los datos relativos a este indicador llegaron con posterioridad al cierre del autoinforme de seguimiento del curso 2022/2023. Además, se notificó una incidencia a la UCIP porque los datos facilitados no eran correctos. No se han recibido los datos rectificadas. Se analizará la tendencia en autoinformes de seguimiento posteriores.
Criterio 5: Infraestructuras, servicios y dotación de recursos	
Continuar con la información acerca de los	Se continúa con la difusión en las Jornadas de



convenios de intercambio existentes en el marco de las Jornadas de Recepción de estudiantes de primer curso.	Recepción de estudiantes de primer curso. Se difunde información proveniente del Vicerrectorado de Internacionalización a través de las redes sociales del Centro.
Tratar de incorporar sugerencias de mejora relacionadas con la organización de las prácticas externas surgidas en el marco del Plan de Acción Tutorial.	En los dos cursos académicos de implantación del PAT se han recogido sugerencias de mejora, que se trasladan a la Comisión de Calidad del Centro. El estudiantado ha entendido que la distribución de estudiantado por servicios/unidades de forma aleatoria ofrece más ventajas de las que inicialmente suponían. El estudiantado no consigue llegar a un consenso firme sobre otros métodos de distribución de estudiantado por servicios/unidades que no sea la aleatorización.
Criterio 6: Resultados del programa formativo	
No es posible la revisión de las tasas de abandono, graduación ni eficiencia en el proceso de modificación del título ni adaptar la nueva memoria de verificación del plan de estudios que se proponga a la ACCUA porque no se contemplan estos indicadores en los nuevos modelos de memorias de verificación de titulaciones.	No se contemplan estos indicadores en los nuevos modelos de memorias de verificación de titulaciones. Se continuarán analizando estas tendencias en los autoinformes de seguimiento.
Desplegar durante el curso 2023/2024 un plan de mejora con acciones concretas para mejorar la capacidad de discriminación de las calificaciones de la asignatura de TFG, con las limitaciones emitidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.	Se han desplegado las acciones previstas: <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Evaluación no conoce previamente la calificación del/la tutor/a. • Se han modificado las rúbricas de evaluación utilizadas para la tutorización. • En el curso 2024/2025 se ha modificado la ponderación de la calificación del/tutor/a (del 70+10% al 40+40%) (no se implantó en el curso 2023/2024 por no tener autorización del Vicerrectorado).
Criterio 7: Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad	
No se detectaron debilidades.	

4. Ruegos y preguntas

La profesora Carmen Amezcua, como coordinadora de la asignatura de Salud Pública se pone a disposición para trabajar junto con el profesorado de la asignatura de Enfermería Familiar y Comunitaria para subsanar los posibles solapamientos de contenidos detectados en el análisis DAFO del curso académico 2023/2024.





Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas del día 24 de septiembre de 2024.

En Granada, en la fecha de la firma electrónica.

EL COORDINADOR DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

Firma (1): ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
En calidad de: Coordinador de Grado UGR

